

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1 Entidad que Reporta

Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Lexmark International Trading Corp., una Compañía constituida bajo las Leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América. La Sucursal fue constituida en junio del 2005, y su actividad principal es llevar a cabo toda clase de ventas, marketing y actividades de asesoría, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por Lexmark International Trading Corp.; y toda actividad legal permitida, de conformidad con los que establezca Casa Matriz. La dirección registrada de la oficina de la Sucursal es la calle Del Establo S/N y Calle C, Edificio Site Center, piso 3, oficina 301, Quito – Ecuador.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards (IASB).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por Casa Matriz el 29 de abril del 2013.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal y desahucio que es valorizada con base en métodos actuariales (ver nota 4 literal g), a partir de los registros de contabilidad de la Sucursal.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda de presentación y funcional de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Sucursal ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 4 (b)	-	Inventario
Nota 4 (c)	-	Mobiliario y equipos
Nota 4 (e)	-	Activos intangibles
Nota 4 (f)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (g)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (i)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i) Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Sucursal a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Sucursal haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Sucursal haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii) Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos y créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados integrales.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii) Capital Asignado

Constituido el capital asignado a la Sucursal, el mismo que comprende al capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

b) Inventario

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto las importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos, deteriorados o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

c) Mobiliario y Equipos

Reconocimiento y Medición

Mobiliario y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de mobiliario y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de mobiliario y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos, son reconocidos en los resultados integrales cuando se incurre.

Depreciación

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	<u>Vidas útiles estimadas en años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	<u>3</u>

d) Contratos de Arrendamiento

La Sucursal mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Activos Intangibles

Los activos intangibles constituyen las licencias adquiridas de programas informáticos los cuales son capitalizados al valor de los costos incurridos en el momento de adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años). Los costos de mantenimiento de los programas informáticos se reconocen como gasto en el período en el que se incurren.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

f) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Sucursal reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación para deterioro de las cuentas por cobrar se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de la recuperación de los mismos. Todas las partidas por cobrar restantes, diferentes a transacciones con partes relacionadas, que superen los 360 días serán sujeto de deterioro.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original de interés efectiva de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integrales. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del

deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

g) Beneficios a los Empleados

Jubilación Patronal

La Sucursal con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Sucursal reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La Administración utiliza ciertas estimaciones para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que las ciertas estimaciones son establecidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública. Estas estimaciones incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en los resultados integrales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Sucursal procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Desahucio

La Sucursal con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios por desahucio, está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Sucursal.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

h) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Sucursal constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

i) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporales entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sucursals, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sucursals, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferido no reconocidos es re-evaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

j) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son:

Ingresos por Garantías

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de garantías se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de la garantía extendidas en la venta de los productos provenientes de Lexmark International Trading Corp. (Casa Matriz) a cada uno de los clientes.

Ingresos por Comisiones

Comprende los importes recibidos y cuentas por cobrar por la comisión en el servicio de venta de los productos de Lexmark International Trading Corp (Casa Matriz) establecidas en base a porcentajes y montos de ventas previamente acordados. Los ingresos por comisiones se reconocen en el momento en que el servicio se lleva a cabo, por lo general, en el momento en el que se reconocen las ventas generadas por Casa Matriz.

Ingresos por Ventas de Software

Corresponde a la venta de programas de software de los productos comercializados y vendidos por Lexmark International Trading Corp. (Casa Matriz).

k) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos relacionados a la prestación de los servicios se registran cuando el servicio ha sido entregado, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

5. Actualización de Normas Internacionales

a) Normas Internacionales Vigentes desde el año 2012

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado Enmiendas y Mejoras, de aplicación obligatoria, a las normas existentes y que han entrado en vigencia durante el 2012 de acuerdo a las siguientes fechas:

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva desde</u>
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Enmienda)	Impuestos diferidos - recuperación de activos subyacentes	1 de enero de 2012
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral	1 de julio de 2012

La Sucursal ha adoptado dichas enmiendas y modificaciones, en la medida en la que le resultan aplicables, sin embargo la Administración considera que no han ocasionado un impacto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

b) Normas Internacionales Emitidas aun no Vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros. En este sentido, se mencionan las normas que la Sucursal posiblemente aplicará en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva desde</u>
NIIF 1 - Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera	Costos por préstamos	1 de enero de 2013
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros	1 de enero de 2013
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Clasificación y medición y Opción del valor razonable para pasivos Financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición del Valor Razonable	Medición e información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 19 - Beneficios a los Empleados	Reconocimiento, medición, clasificación e información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en Empresas Asociadas	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar	Compensación de activos financieros y pasivos financieros Guía de implementación: Instrumentos financieros: presentación	1 de enero de 2013 1 de enero de 2014

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

6. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Sucursal requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

7. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Sucursal constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, partes relacionadas. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Sucursal a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Sucursal, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	181.906	198.594
Cuentas por cobrar cartera comercial	244.254	209.442
Otras cuentas por cobrar	5.397	7.166
Partes relacionadas por cobrar	55.074	155.454
	<u>486.631</u>	<u>570.656</u>

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Sucursal. La Sucursal posee una base de clientes nada extensa la misma que está sujeta a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal. Los límites de crédito son establecidos para todos los clientes con base en una calificación interna y su comportamiento de pago. Las cuentas por cobrar comerciales pendientes de pago son monitoreadas de forma mensual reduciendo así el riesgo de crédito.

No existe una concentración significativa de créditos debido a que los clientes de la Sucursal han sido evaluados de acuerdo a su historial crediticio y al volumen de transacciones que mantienen con la Sucursal. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación financiera de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vigentes y no deteriorados	93.299	109.242
Créditos vencidos:		
De 30 a 60 días	9.714	58.899
De 61 a 150 días	-	440
Mayores a 361 días	196.315	196.315
	<u>299.328</u>	<u>364.896</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	58.916	29.458
Pérdida reconocida para deterioro	137.470	29.458
Saldo al final del año	<u>196.386</u>	<u>58.916</u>

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$181.906 al 31 de diciembre de 2012 (US\$198.594 al 31 de diciembre de 2011), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos substancialmente en una sola entidad financiera Citi Bank Ecuador, que está calificada con AAA, según la agencia calificadora PCR Pacific Credit Rating S. A. al 31 de diciembre del 2012.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para gestionar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal administra el riesgo de liquidez, siendo la principal fuente de liquidez los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Adicionalmente, para administrar la liquidez de corto plazo, la Sucursal se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo móvil de doce meses y mantiene efectivo y equivalentes al efectivo disponible para cumplir sus obligaciones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vigentes y no deteriorados	62.013	34.219
Créditos vencidos:		
De 1 a 90 días	23.443	5.406
De 91 a 365 días	1.658	2.666
Más de 365 días	360.452	365.148
	<u>447.566</u>	<u>407.439</u>

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo corriente	529.153	697.959
Pasivo corriente	518.121	532.379
Índice de liquidez	<u>1,02</u>	<u>1,31</u>

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Sucursal como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Sucursal considera como única fuente de financiación de terceros, el apalancamiento en proveedores que le ofrecen un crédito a la Sucursal máximo de 60 días, disminuyendo sustancialmente el riesgo a variaciones de las tasas de interés.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Sucursal respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total fondos de capital	53.515	223.122
Total activo	579.688	758.458
Índice - ratio de capital sobre activos	<u>0,09</u>	<u>0,29</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo en bancos	181.906	198.594
	<u>181.906</u>	<u>198.594</u>

9. Cuentas por Cobrar Cartera Comercial

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como cuentas por cobrar cartera comercial, se componen como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pro - forma <u>2011</u>
Cartera Comercial por Cobrar	244.254	209.442	215.075
Partes Relacionadas por Cobrar (nota 20)	55.074	155.454	155.454
	<u>299.328</u>	<u>364.896</u>	<u>370.529</u>
Menos: Estimación para deterioro	(196.386)	(58.916)	-
	<u>102.942</u>	<u>305.980</u>	<u>370.529</u>

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 7 literal (b).

10. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición de las otras cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipos a Proveedores	3.710	1.540
Otras	1.687	5.626
	<u>5.397</u>	<u>7.166</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

11. Inventario

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como inventario, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pro - forma <u>2011</u>
Cartuchos	12.652	12.652	12.652
Toners	18.420	18.420	18.420
Impresoras	9.869	-	-
Proxcard Access Car	1.038	922	922
	<u>41.979</u>	<u>31.994</u>	<u>31.994</u>
Menos: Estimación a valor neto realizable y obsolescencia	(31.072)	(31.072)	-
	<u>10.907</u>	<u>922</u>	<u>31.994</u>

Adicionalmente, se presenta una estimación por deterioro de las existencias que incluyen montos relativos a obsolescencia derivados de la baja rotación del inventario, obsolescencia técnica y/o pérdidas en el valor de los productos retirados del mercado.

El movimiento de la estimación antes mencionada es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pro - forma <u>2011</u>
Saldo al inicio del año	31.072	31.072	-
Estimación por deterioro de inventario	-	-	-
Saldo al final del año	<u>31.072</u>	<u>31.072</u>	<u>-</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Mobiliario y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles enseres y de oficina</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	49.350	26.738	76.088
Adiciones	17.255	-	17.255
Saldos al 31 de diciembre de 2011	66.605	26.738	93.343
Adiciones	3.968	-	3.968
Saldos al 31 de diciembre de 2012	70.573	26.738	97.311
Depreciación acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	24.574	4.050	28.624
Adiciones	17.302	2.277	19.579
Saldos al 31 de diciembre de 2011	41.876	6.327	48.203
Adiciones	14.124	2.674	16.798
Saldos al 31 de diciembre de 2012	56.000	9.001	65.001
Valor neto en libros:			
Al 31 de diciembre del 2010	24.776	22.688	47.464
Al 31 de diciembre del 2011	24.729	20.411	45.140
Al 31 de diciembre del 2012	14.573	17.737	32.310

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

13. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Software	2.456	2.456
	<u>2.456</u>	<u>2.456</u>
Menos: Amortización acumulada software	(1.594)	(784)
	<u>862</u>	<u>1.672</u>

14. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores locales	<u>87.149</u>	<u>47.022</u>
Partes relacionadas por pagar - largo plazo(nota 20)	<u>360.417</u>	<u>360.417</u>

La exposición de la Sucursal al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 7 literal (c).

15. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pasivo por:		
Cuentas por pagar:		
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	4.577	730
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.870	3.284
Retenciones en la fuente de IVA	2.598	349
Impuesto a la renta corriente (nota 16)	3.178	45.259
	<u>19.223</u>	<u>49.622</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

16. Impuesto a la Renta

Resultado por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	8.427	45.926
Impuesto a la renta diferido	(8.924)	(7.039)
	<u>(497)</u>	<u>38.887</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 23% (24% en 2011). La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% (24% en el 2011) a la entidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(161.179)	163.128
Más (menos):		
Gastos no deducibles	160.691	(25.451)
Ajustes NIIF a la utilidad	-	24.351
Utilidad gravable	<u>(488)</u>	<u>162.028</u>
Impuesto a la renta mínimo para el 2012, e impuesto a la renta corriente estimado (Tasa 24% para el 2011)	3.178	38.887
	<u>3.178</u>	<u>38.887</u>

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	45.259	2.981
Impuesto a la renta corriente del año	-	45.259
Pago impuesto del año anterior	(45.259)	-
Anticipos y retenciones	(4.770)	(7.948)
Ajustes	7.948	4.967
Saldo al final del año	<u>3.178</u>	<u>45.259</u>

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US\$5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se aprobaron las reformas a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 a través de las cuales se dispone la presentación del Anexo de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), así como también se dispone la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000).

Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Sucursal a ser cancelado en el año 2013 es de US\$7.137 y deberá ser liquidado con el impuesto causado de dicho periodo.

Dividendos en Efectivo

Los dividendos pagados a sociedades locales y del exterior, que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, son exentos del impuesto a la renta. Los dividendos distribuidos a personas naturales domiciliadas en Ecuador, sociedades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición tributaria, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Todo pago efectuado desde el exterior, incluso aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Otros Beneficios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados sobre la base de la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el Reglamento de Aplicación para la Ley de Régimen Tributario Interno. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$1.000 que no constituyan pagos por tarjetas de crédito.
- Pagos de amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen interés a las tasas referenciales.
- Pagos efectuados por administradores u operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos por concepto de dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador, siempre que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición tributaria.

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A partir del año 2013, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

Activo por Impuesto Diferido

El activo por impuestos diferido son atribuibles a lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo por:		
Cuentas por cobrar - Clientes	38.799	29.327
	<u>38.799</u>	<u>29.327</u>

El movimiento del activo y pasivo por impuestos diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 registrado a los resultados integrales es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo por:		
Cuentas por cobrar - Clientes	8.924	7.039
Impuesto diferido	<u>8.924</u>	<u>7.039</u>

17. Provisiones

El siguiente es un resumen de las provisiones realizadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones por ventas	35.273	33.494
	<u>35.273</u>	<u>33.494</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

18. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pro - forma <u>2011</u>
Corriente:			
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	-	28.787	28.787
Beneficios sociales	19.237	13.036	19.237
	<u>19.237</u>	<u>41.823</u>	<u>48.024</u>
No corriente:			
Jubilación patronal (2)	4.874	2.958	2.202
	<u>24.111</u>	<u>44.781</u>	<u>50.226</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Sucursal en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	28.787	16.172
Provisión del año cargada a resultados	-	28.787
Pagos realizados	(28.787)	(16.172)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>28.787</u>

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pro - forma <u>2011</u>
Saldo al inicio del año	2.958	2.918	2.202
Costo laboral por servicios actuales	1.832	1.399	-
Costo financiero	190	116	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(106)	(1.475)	-
Saldo al final del año	<u>4.874</u>	<u>2.958</u>	<u>2.202</u>

Según se indica en la Nota 4 (g), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de rotación (promedio)	<u>8,90%</u>	<u>8,90%</u>

19. Patrimonio

Capital Asignado

El capital asignado de la Sucursal consiste de US\$2.000, que constituyen la inversión extranjera realizada.

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido con los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

20. Partes Relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Sucursal ha mantenido con sus compañías relacionadas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Importaciones de inventario	162.679	-
Comisiones	650.139	632.208
	<u>812.818</u>	<u>632.208</u>

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partes relacionadas por cobrar (nota 9):		
Lexmark International Trading Corp.	55.074	155.454
	<u>55.074</u>	<u>155.454</u>
Partes relacionadas por pagar (nota 14):		
Lexmark International Trading Corp.	360.417	360.417
	<u>360.417</u>	<u>360.417</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Sucursal:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	186.603	126.309
Beneficios sociales	31.905	73.045
Servicios entre Sociedades - Administración y representación legal	50.085	36.583
	<u>268.593</u>	<u>235.937</u>

21. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por garantías	138.395	284.889
Ingresos por comisiones	650.139	632.208
Ingresos por venta de software	164.516	122.642
Ingresos por venta de bienes	1.314	35.675
	<u>954.364</u>	<u>1.075.414</u>

22. Gastos Generales y Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios (nota 23)	263.636	266.331
Honorarios profesionales	106.172	99.209
Provisión para deterioro de cartera	137.470	29.458
Arrendamientos operativos (nota 28)	67.554	62.056
Servicios administrativos	46.038	20.347
Gastos de publicidad	44.541	18.622
Impuestos y contribuciones	43.882	38.422
Gastos de viaje	33.677	27.899
Gastos de transportes y movilización	29.997	36.945
Servicios básicos y comunicaciones	28.843	29.206
Depreciación	17.607	20.885
Seguros	14.760	12.561
Mantenimiento y reparaciones	6.346	5.699
Otros	42.810	39.643
	<u>883.333</u>	<u>707.283</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

23. Gastos del Personal

Un resumen de los gastos del personal causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 18)	-	28.787
Sueldos y horas extras	199.875	178.220
Prestaciones sociales	54.335	56.152
Capacitaciones	8.630	2.533
Atención al personal	796	639
	<u>263.636</u>	<u>266.331</u>

24. Estados Financieros Restablecidos

Durante el año 2011 la Sucursal corrigió errores mediante la contabilización retrospectiva de ajustes referentes a cuentas por cobrar comerciales, inventario, beneficios a los empleados, y la determinación del activo por impuesto diferido, por lo cual los estados financieros del 2011 y patrimonio del 2010 han sido restablecidos. Los principales efectos y conciliación de dichos rubros se presentan a continuación:

Conciliación de los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's previamente reportados al 31 de diciembre del 2010:

	<u>Ref.</u>	<u>31 de diciembre del 2010</u>
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's - Previamente reportado		2.921
Efecto de la corrección de errores		53.881
Valor neto en la transición NIIF's		<u>56.802</u>
Corrección de error:		
Disminuciones:		
Provisión para deterioro cuentas por cobrar cartera comercial	(1)	29.458
Estimación por deterioro de inventario	(2)	31.072
Subtotal disminuciones		<u>60.530</u>
Total ajustes por corrección de error		60.530
Incremento por ajustes por adopción NIIF's:		
Efecto impuestos diferidos	(3)	(6.649)
Total incremento ajustes por adopción de NIIF's		<u>(6.649)</u>
Total ajustes en patrimonio de la Compañía		<u>53.881</u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la ganancia de período previamente reportada al 31 de diciembre del 2011:

	<u>Ref.</u>	31 de diciembre <u>del 2011</u>
Ganancia del período		(117.869)
Efecto de la corrección de errores		24.351
Valor neto en los resultados del período		<u>(93.518)</u>
Corrección de error:		
Disminuciones:		
Provisión para deterioro cuentas por cobrar cartera comercial	(1)	29.458
Beneficios a los empleados	(4)	<u>1.932</u>
Subtotal disminuciones		31.390
Total ajustes por corrección de error		31.390
Incremento por ajustes por adopción NIIF's:		
Efecto impuestos diferidos	(3)	<u>(7.039)</u>
Total incremento ajustes por adopción de NIIF's		<u>(7.039)</u>
Total ajustes en patrimonio de la Compañía		<u><u>24.351</u></u>

Lexmark International Trading Corp.
(Una sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los siguientes son los efectos del restablecimiento en los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010 previamente reportados:

	2011						2010							
	Previamente reportado	Ajustes		Reclasificaciones		Ref	Saldos Reestablecidos	Previamente reportado	Ajustes		Reclasificaciones		Ref	Saldos Reestablecidos
		Debe	Haber	Debe	Haber				Debe	Haber	Debe	Haber		
Estado de Situación Financiera														
Activos:														
Cuentas por cobrar	13.056	-	58.916	351.840	-	(1)(5)	305.980	33.806	-	29.458	196.536	-	(1)(5)	200.884
Inventarios	31.994	-	31.072	-	-	(2)	922	37.387	-	31.072	-	-	(2)	6.315
Pagos anticipado y otras cuentas por cobrar	544.304	-	-	-	351.840	(5)	192.464	364.091	-	-	-	196.536	(5)	167.555
Impuesto diferido	-	13.688	-	-	-	(3)	13.688	-	6.649	-	-	-	(3)	6.649
Total efecto en activos		13.688	89.988	351.840	351.840		(76.300)		6.649	60.530	196.536	196.536		460.251
Pasivos:														
Beneficios a los empleados - no corriente	(6.357)	-	1.931	-	-	(4)	(8.288)	5.234	-	-	-	-	(4)	5.234
Total efecto en pasivos		-	1.931	-	-		(1.931)		-	-	-	-		-
Patrimonio														
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's	2.921	60.530	6.649	-	-	(1) (2)	56.802	2.921	60.530	6.649	-	-	(1) (2)	56.802
Resultado acumulado	(302.274)	31.389	7.039	-	-	(1) (3) (4)	(277.924)	184.405	-	-	-	-	(1) (3) (4)	184.405
Total efecto en patrimonio		91.919	13.688	-	-		78.231		60.530	6.649	-	-		67.179
Estado de Resultados Integrales														
Ingreso por activo diferido	-	-	7.039	-	-	(3)	(7.039)	-	-	-	-	-		-
Provisión para deterioro - cartera comercial	-	29.458	-	-	-	(1)	29.458	-	-	-	-	-		-
Beneficios a los empleados	-	1.931	-	-	-	(4)	1.931	-	-	-	-	-		-
Total efecto en el Estado de Resultados Integrales		31.389	7.039	-	-		24.350		-	-	-	-		-

Las correcciones de los resultados por adopción NIIF por primera vez, se efectuó sobre la base de lo establecido en la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, en la cual se reglamenta el destino de los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Corrección de Error

- (1) La Sucursal reconoció un gasto con relación a ciertos instrumentos financieros cuya probabilidad de recuperación es escasa o nula dentro del curso normal de sus transacciones y operaciones, al 31 de diciembre del 2011 dicho monto asciende a US\$29.458 (US\$29.458 en el 2010).
- (2) La Sucursal reconoció un gasto en la estimación por deterioro de las existencias que incluyen montos relativos a obsolescencia derivados de la baja rotación de productos retirados del mercado, al 31 de diciembre del 2010 dicho monto asciende a US\$31.072.
- (3) Las NIIF's requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF's, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuesto diferido originadas en provisión para deterioro de cartera comercial y en la estimación del valor neto realizable y obsolescencia de inventario, dicho beneficio al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fue de US\$7.039, US\$6.649 respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal reconoció la provisión por jubilación patronal y desahucio, montos determinados en base a un estudio actuarial preparado por un perito calificado independiente, dicho efecto ascendió a US\$1.932.

Reclasificaciones

- (5) Ciertos activos financieros agrupados han sido reclasificados por presentación de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera.

25. Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2012 hasta el 29 de abril de 2013, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.